

ACERINOX, S.A.

ACERINOX, S.A. de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

Roldan, S.A. (filial del Grupo Acerinox), ha presentado el pasado viernes día 22 de junio 2012, un expediente de regulación temporal de empleo para la factoría de Ponferrada con el fin de adecuar su producción a la demanda. El expediente se aplicará en función de la entrada de pedidos, y podrá afectar hasta un 86% de la plantilla por un periodo máximo de 15 días al mes. Se extenderá por un periodo de ocho meses desde julio de 2012 hasta febrero de 2013.

Miguel Ferrandis
Director Financiero